

ACTA N° 856
(Sesión Ordinaria)

Fecha	:	Martes 06 de marzo de 2012.
Asistencia	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde Suplente. Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal. Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal. Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal. Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala. Sr. Roberto Burgos González, Concejal. Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.
Invitados	:	Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD. Sr. Yuri Rodríguez Reyes, Director DOM. Sr. Marcos Villarroel, Administrador Municipal.
Tabla	:	1.- Acta anterior N° 855 Ordinaria, de fecha Martes 28 de Febrero de 2012. 2.- Regularización Contrato de arriendo con Sr. Jorge Tassara. 3.- Exposición Director de Obras: Proyectos en ejecución. 4.- Nombre de calles, y pasaje, Conjunto Habitacional Santa Inés. 5.- Varios. 5.1.- Inauguración año escolar suspendido. 5.2.- Carta de profesores Liceo Manuel de Salas. 5.3.- Solicitud de informes: Concejal Sr. Heck. 5.4.- Funcionamiento Municipal.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 855 SESION ORDINARIA DE MARTES 28 DE FEBRERO DE 2012.

El Sr. Alcalde Suplente, Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 855 Sesión Ordinaria, de fecha Martes 28 de febrero de 2012.
Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta antes señalada.

2. REGULARIZACIÓN CONTRATO DE ARRIENDO CON SR. JORGE TASSARA.

El Sr. Alcalde Suplente Sr. Martínez, informa al Concejo que hay un contrato de arriendo firmado por la administración anterior con el Sr. Jorge Tassara, arriendo del edificio en donde funciona el Juzgado de Policía Local y la Dirección del Tránsito. Dicho contrato tiene dos problemas; primero, no está el Decreto Alcaldicio en el cual se autoriza o sea falta la formalidad, y además, no se ha podido pagar, según Control, porque excede el período alcaldicio del alcalde anterior por el cual estaba facultado para poder contratar, porque llega hasta el 6 de enero de 2013. Por tanto, se tendría que tomar un acuerdo del Concejo para autorizar que exceda el período Alcaldicio anterior; segundo para poderlo formalizar. Agrega que el contrato no cuenta con ninguna salida, en el sentido de que el municipio hubiera podido ponerle término anticipado al contrato, lo que hubiera significado un ahorro del millón cuatrocientos cuarenta y seis mil pesos que les costaba el hecho de seguir arrendando, y trasladar las oficinas del Juzgado de Policía Local y la Dirección de Tránsito donde funciona actualmente finanzas.

El Concejal Sr. Heck señala si no fue aprobado por el Concejo.

El Sr. Alcalde señala que este contrato no necesita ser aprobado por el Concejo, agrega que por el hecho de no haber cumplido las formalidades, como el Decreto y además por el exceder el período Alcaldicio. Agrega que no se cumplió con esto y Control no lo aprueba. Señala que tuvo una conversación con el Sr. Tassara para ver si los liberaba o había la posibilidad de que apareciera otro arrendatario para sus locales, y así trasladarse donde estuvo finanzas y no hubo caso, ya que hay un contrato y exige que se cumpla.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que es una desventaja tener arrendado hasta el año 2013, pero cree que lo que está hecho, hecho está. Por tanto, cree que se debe usar el buen criterio formalizando las cosas y será hasta el año 2013.

El Concejal Sr. Heck, agrega que, le causa indignación tener que aprobar algo que está tan “suciamente” diseñado.

El Alcalde, señala que es un contrato de arriendo que ni siquiera pasó por Jurídico, la fecha del contrato es 06 de enero de 2011 hasta el 06 de enero de 2013; es por ello que se requiere el acuerdo del Concejo para autorizarlo hasta dicha fecha.

El Concejal Sr. Caussade, plantea que hay que dejar constancia que no se dio importancia a los intereses municipales y que para normalizar la situación en lo personal lo aprobará; pero de que el contrato está mal hecho, está mal hecho.

El Alcalde, señala que si se aprueba hasta diciembre de 2012 no se estará cumpliendo al Sr. Tassara quien está en una postura absolutamente intransigente. Agrega que los abogados dicen que hay dos posibilidades, se cambia con su gente donde el Sr. Tassara y le paga el contrato entero, o lo regulariza y se mantiene hasta la fecha que establece el contrato.

La Concejala Srta. Reyes, al respecto señala que tomaría una decisión con el abogado municipal presente; porque si bien todo tipo de decreto y contrato tiene que pasar por jurídico, tiene que tener la firma del abogado. Por tanto, cree que el abogado Sr Bertinelli debiera estar presente en el Concejo, para dar una respuesta, para que dé las explicaciones del caso, porque piensa que son muchas las cosas que el Depto. Jurídico dejó de ver, que no pasaron por dicho departamento.

El Concejal Sr. Burgos ingresa a la Sala, 09:10 Hrs.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, acoge lo planteado por la Concejala Srta. Reyes.

El Concejal Sr. Burgos señala que lo que dice la Srta. Concejala es razonable y prudente.

El Concejal Sr. Burgos, señala estar de acuerdo con la Concejala Srta. Reyes, pero además cree que sería interesante, por todos los errores de cómo se confeccionó el contrato, de alguna manera que se entregue una opinión respecto a si ese contrato, indistintamente que no guardó las formalidades, no por ello se incurrió en un menoscabo para el municipio, o sea era un lugar que era utilizable de los pocos probables que hay, que no quede la sensación de que el contrato se hizo como favoreciendo determinado...

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, señala que el problema que ve, es que no quedó abierta la puerta en que en cualquier minuto el municipio avisara con sesenta días de anticipación para poner término al contrato.

El Concejal Sr. Heck, considera que hay que ubicar al responsable de haberle negado al municipio la facultad de poner término al contrato con sesenta días de anticipación, lo cual le parece una “vergüenza”.

El Concejal Sr. Caussade, señala que se tiene que regularizar el asunto, se tiene que ver qué pasó, ya que no se tienen alternativas.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez señala que quedará pendiente el presente punto para el próximo concejo, donde deberá estar presente el señor abogado.

3. EXPOSICIÓN DIRECTOR DE OBRAS: PROYECTOS EN EJECUCIÓN.

El Alcalde, cede la palabra al Director de Obras Municipales, don Yuri Rodríguez.

El Sr. Rodríguez, procede a hacer la presentación informando que hay cinco contratos, uno de diseño y cuatro en ejecución.

El primer proyecto es: “Construcción y Ampliación Baños y Camarines Liceo Manuel de Salas” por \$49.540.462.- el cual tiene sesenta días de ejecución. Informa que el proyecto consiste en la remodelación completa de los baños del liceo los cuales están desde la construcción original del año 1981.

El Alcalde, informa que el domingo ante pasado fue a ver como se está trabajando tanto en la cancha del estadio en un proyecto de riego, como en el tema de los baños del liceo. Comenta que, le parece absolutamente temporal ambos proyectos, en el sentido que el arreglo de la cancha de fútbol debería haber sido en los meses de invierno, y no tener que tener camiones aljibe regando la cancha de fútbol por mientras que se hacía el proyecto, y el tema de los baños debería haber sido durante el verano y no apenas empezaron las clases. Agrega que, se están agotando el baño de los varones en el liceo, y preguntó si se tenían otros baños como alternativa porque se estaba a una semana de empezar las clases. Volvieron con el director de Obras el día miércoles a reunirse con el director del liceo, a preguntarle si él tenía considerado que se botara el otro baño, y si con los que había se podría seguir funcionando normalmente, es ahí donde empezó a preocuparse que no le fueran a alcanzar los baños. Entonces, se conversó con el director de Obras para hacer unas obras de emergencia y recuperar ese baño el cual ya lo habían empezado a botar y recuperarlo para dejarlo de una manera decente y lo pudieran ocupar los alumnos; por tanto de esa manera se solucionó el problema en tres días. Considera que es una información que tiene que conocer el Concejo porque se destinaron unas platas las cuales no estaban consideradas a ocupar, estaban presupuestadas, pero por problema de orden le costó plata al municipio.

El Concejal Sr. Heck, consulta cuándo se aprobó el proyecto, porque si fue aprobado el 15 de enero de 2012, porqué se tuvo que dilatar tanto al punto de que comenzaran las obras prácticamente cuando entran los niños a clases.

El Sr. Rodríguez, al respecto informa que se tiene una línea de producción que consiste en que el proyecto se licita, termina su licitación, se adjudica, y una vez que se adjudica les entregan los antecedentes para que inicien en la Dirección de Obras la ejecución, y eso tiene plazos contractuales, y por bases administrativas que limita desde la firma del contrato no pueden pasar más de cinco días al acta entrega de terreno. Por tanto, todos estos plazos están regulados por las bases administrativas generales del proyecto, y que son las que mandan en el tema de la ejecución.

Continúa su presentación informando respecto al segundo proyecto: “Conservación de vialidad urbana de Casablanca”, al respecto informa que el proyecto tiene un inicio el 13 de febrero, y tiene un término el 11 de abril, son ciento veinte días de ejecución, un proyecto de casi dos millones de pesos, y respecto a eso puede informar que es la intervención más importante que se ha hecho en vialidad urbana en Casablanca. Lo señala porque al año 1995 el déficit de pavimentación era más de un 80%. Señala que se ha pavimentado mucho pero siempre los programas de bacheos siempre han sido intervenciones muy insuficientes; pero esta intervención es en serie, donde se hace una recuperación de la estructura de pavimento existente extendiéndole su vida útil. Informa que, en ese sentido hay intervenciones hechas en la calle Del Roble, la cual está completamente pavimentada, está en funcionamiento, y se está trabajando por tramos pequeños en el sector del Colegio El Arrayán. Informa que otra intervención importante es en Avda. Constitución, desde Buin hasta la esquina de la Parroquia donde ya se ha hecho parte de la intervención. Respecto a este proyecto, señala que lo dejó muy contente el desempeño de la empresa, en términos de que el municipio se comprometió a poner en servicio en el mes de enero las calles Esmeralda y camino a Algarrobo, lo cual sucedió. Comenta que, la intervención fue rápida, la calle se transformó porque quedó en muy buen estado, las dos partidas que faltan en las calles antes mencionas, son la demarcación de pavimento y la señalética vertical, pero ya la calle tiene una forma. Luego, habría que hacer un proyecto complementario para desarrollar veredas, aceras tanto en la calle Esmeralda como camino a Algarrobo.

El Concejal Sr. Heck, consulta cuál es la forma más rápida para conseguir un proyecto para poner en el puente Esmeralda un paso para las personas.

El Sr. Rodríguez, informa que cuando se formuló y se ejecutó el diseño estructural del puente, no coincidió una faja de lateral. Ese tema estaba bajo la tuición de vialidad, por tanto, habría que pedirles a ellos que formulen un proyecto en ese sentido.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, al respecto señala que habló la semana pasada con las personas de Vialidad quienes le comentaron que no se puede abarcar ese puente para hacer un paso peatonal, lo que si se podría hacer es una pasarela.

El Sr. Rodríguez, informa que a la calle Chacabuco le queda una intervención, hoy está completamente normal el tránsito excepto Roberto Loyola y Maipú. Informa que la próxima semana se debiera tener terminada las obras en Chacabuco, y a la vez se debiera tener terminada la intervención longitudinal en Portales. Por tanto, quedaría en Portales cuatro puntos de intervenciones puntuales transversales en los puntos donde hay interior de pavimento, ejemplo, frente a la Escuela Manuel Bravo Reyes, frente a la Panadería La Sin Rival, frente a la Dirección de Obras, cuatro puntos de intervenciones puntuales transversales. Informa que, en el caso de la calle Constitución, intercesión de Prat con Constitución hay una cámara en la solera norte con Constitución, la cual está con su pavimento deformado, es ahí donde se hará una intervención completa con hormigón, de tal manera que se pueda asegurar la vida útil de ese cuello completo, más toda la intersección. Respecto a Constitución, se procederá en las próximas semanas al cierre de esta calle hasta Buin. Comenta que se ha diseñado un programa de señalética de tránsito y desvíos profesionales con la Dirección de Tránsito con la empresa, de tal manera de poder tener a la comunidad bien informada respecto a los desvíos, porque la calle Punta Arenas quedará bloqueada en su intersección con Constitución, quedando con una accesibilidad por Eladio Lazcano.

Continúa su presentación informando del tercer proyecto: “Mejoramiento Alumbrado Público, Casablanca” señala que este es un FNDR \$800.000.000.- lo cual significa casi el cambio de la totalidad del alumbrado público, cambio en el tipo de foco, lo cual le dará una cara renovada a la ciudad; además, se ahorrará un tercio de consumo.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, consulta porqué no se instala tecnología más moderna respecto a las luminarias, lo señala ya que en otros lugares se han puesto tecnologías más modernas como en La Ligua por ejemplo, entonces no ve porqué se sigue con la tecnología antigua.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que se sigue la metodología que establece MIDEPLAN y la reglamentación que hoy está vigente, y en los sistemas de acreditación que están vigentes, la tecnología que se refiere la ley, no están certificadas el municipio. Agrega que, si hubiera sido financiado por fondos regionales, les hubiesen exigido lo mismo que a nuestro municipio.

El Concejal Sr. Caussade, lamenta no haber incluido en el proyecto iluminación de postes en los lugares de la comuna con falta de luminarias.

El Sr. Rodríguez, al respecto señala que es una propuesta que tiene que realizar la empresa porque el municipio tendrá su propio hilo que es el conductor mediante el cual se entrega energía a la obra; por tanto se tiene una cantidad de luminarias definidas, pero hay muchas de las que hoy están en funcionamiento y están buenas, y que se pueden reutilizar, y que existe un acuerdo previo con la compañía para hacer ese reciclaje no tan solo en la zona urbana de Casablanca sino con toda la comuna.

Continúa la presentación con el cuarto proyecto: “Construcción Camarines Quintay” Fondo PMU \$48.394.270.- proyecto anhelado, el cual siempre ha tenido problemas para participar en las ligas rurales como sede, entonces a partir de la entrada de funcionamiento de este proyecto se acabo el problema porque ellos tendrán sus instalaciones, hay camarines para los equipos, baños, con 150 metros cuadrado de construcción.

Informa que el quinto proyecto: “Diseño construcción alcantarillado sector El Mirador” FNDR \$42.491.723.- proyecto importante que aspira a dar un servicio de alcantarillado mediante un diseño de extensión de redes y construcción de redes de plantas elevadoras de aguas servidas a todas las zonas que están delimitadas por acceso a camino Algarrobo, donde se forma un bajo en la intersección con Portales, y siguiendo por el camino Algarrobo hasta el Restaurante La Picada, hasta antes de Vialidad, hasta ahí se ha definido una zona baja que requiere una planta elevadora de aguas servidas para poder meter al alcantarillado de Esval a todas la propiedades que tienen fosa sépticas, y cierre de filtración que están hoy a la vista en el proyecto que se está desarrollando en el estero. En el caso del diseño se prevee, dar servicio a todas las calles: Membrillar, Chacabuco, Del Roble convergentes hacia un colector que va por la ribera norte del estero desde el puente Esmeralda hasta pasado la Escuela Humberto Moath donde debería haber una planta elevadora de aguas servidas para poder levantar esas aguas y meterlas a los colectores de agua. Informa que dicho proyecto debiera estar listo el 7 de mayo, ya se entregó la primera

etapa, se hicieron las primeras observaciones para que el consultor siga desarrollando el proyecto de tal manera de ver si se puede postular este año antes del semestre.

Informa que el último proyecto tiene que ver con la construcción de defensa fluvial y rectificación del estero de Casablanca, proyecto que tiene una duración de sesenta días, por \$50.000.000.- el proyecto está en ejecución, y considera la rectificación del perfil longitudinal del estero de Casablanca, ya que eso está con basura, hoyos, aguas servidas, etc. Considera que se debería hacer una campaña donde los inspectores municipales hagan una notificación en buena, para los propietarios que tienen cerrado de manera ilegítima para que quiten su cerco, y después de ese primer acercamiento hacer las intimaciones a las cuales los obliga la ley. Agrega que hay dos lugares donde no se hará intervención en el estero, un lugar donde hay coipos, quiques, los cuales son cazados, por tanto esos lugares no serán intervenidos para que ellos conserven su hábitat. Al respecto, señala que aquellas personas que ejerzan cazas sobre coipos o sobre cualquier otra especie protegida, no solamente serán denunciadas, sino que también serán detenidos porque constituyen especies que están protegidas por las leyes chilenas. Agrega que, respecto a la perspectiva del estero, existe la posibilidad de hacer del lugar un lugar para hacer senda para el trekking, habilitar el lugar para bicicletas y generar un paseo que recorra Casablanca, independiente que no corra agua por el estero, porque esa es una condición que ahora se dio y que se instaló para quedarse, de acuerdo al cambio climático.

El Concejal Sr. Heck, consulta al Director de Obras, según la ley, cuál es el ancho que tiene que tener la faja fiscal en torno al eje del estero.

El Sr. Rodríguez, al respecto señala que no está definido porque se determina caso a caso; en materia de la definición de la propiedad fiscal se hace por un Decreto Supremo que levanta el Ministerio de Bienes Nacionales a petición del municipio se podría fijar la propiedad fiscal en ese lugar. Entonces, no hay una ley que lo regule porque es de acuerdo a la capacidad hidráulica del estero, donde se fijan las zonas de revancha para un costado.

La Concejala Srta. Reyes, consulta al Director de Obras, si estos proyectos contemplan los carteles donde dice “en nombre del alcalde y concejales estamos trabajando para usted”, consulta si está contemplado el gasto.

El Sr. Rodríguez, al respecto informa que hay un cartel gigante ubicado en la Escuela Echazarreta, el cual anuncia las obras del estero, ese es el cartel obligatorio, normativo.

La Concejala Srta. Reyes, señala que esos carteles de propaganda, retratan de cuerpo entero al Alcalde Suplente.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, respecto al comentario de la Concejala Srta. Reyes, señala que la propaganda referida por la Concejala, es para el municipio.

La Concejala Srta. Reyes, solicita un informe de estado de avance respecto al tema de los comerciantes de Lo Vásquez, referente a la persona que está demandada por la destrucción de la cámara de aguas servidas.

El Sr. Rodríguez, al respecto señala que sobre eso se informó a jurídico en el mes de octubre o noviembre; por tanto no sabe si se habrá hecho la demanda ante el Juzgado de Policía Local, por los daños de accidente de tránsito el cual afectó una propiedad municipal en un centro comercial de Lo Vásquez. Agrega que hay un parte policial y seguros comprometidos.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, consulta respecto al Estadio municipal, respecto a qué problemas se han tenido.

El Sr. Rodríguez, referente al proyecto de Estadio desde el punto de vista de la obra civil, se encuentra terminada, en el sentido que el proyecto consideraba la construcción de del sistema de riego, la profundización del estanque, y algunas obras de mejoramiento del estanque, y las reparaciones eléctricas que esto conlleva. Agrega que, el proyecto se ejecutó con algunas complicaciones, ya que el anterior pozo estaba destruido, se hizo un nuevo pozo de 55 metros de profundidad, se retiró la bomba de profundidad que había, en el anterior pozo se hizo mantención, de tal manera que ese pozo profundo pudiera surtir agua sobre el estanque que era la antigua piscina municipal, los camarines viejos que habían, todo eso quedó reparado. Informa que el problema fue que cuando se llegó a la obra de riego, es que el sistema que fue contratado no sirve, la bomba que era el corazón del sistema de riego no logra levantar presión, entonces debe haber un problema de instalación en la obra. Comenta que se verificó en el catálogo, y aunque cumple de manera ajustada la

bomba respecto del diseño de riego, la diferencia en metros son siete, o sea no tiene un margen la bomba diseñada como para poder superar en un diez o quince por ciento a la demanda de presión que ésta requiere, lo cual es un problema de diseño; y el segundo problema es la construcción, ya que la bomba no logra levantar presión. Entonces, el proyecto tiene sus plazos vencidos, el proyecto tiene una condición respecto a su solicitud de recepción provisoria, no puede ser acogida porque le falta la certificación de la parte eléctrica; por tanto el proyecto sigue generando multas todos los días, consistente en veinticinco mil pesos diarios. Informa que estuvo revisando el convenio y las bases con el nuevo Administrador Municipal, donde se dieron cuenta que desde la aplicación de las sanciones económicas, al parecer, quien se beneficiaría del fruto de estas sanciones es el GORE no el municipio. Por tanto, queda un espacio muy pequeño para poder dejar eso funcionando, que es quitarle la partida del riego y ejecutando en nosotros, por cuenta de ellos, y pagarlas con el presupuesto de la obra que queda pendiente.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, agrega que esto debería haber terminado la primera semana de febrero, que el municipio ha tenido que estar regando la cancha con camiones aljibe, la cancha sufrió enormemente por tanto el pasto está en muy mal estado, que el proyecto estaba muy mal diseñado con todo lo que tiene que ver con riego, mal calculado y mal diseñado, y en definitiva se ha tratado de adaptarlo para que no se seque la cancha y para que sea lo más armónico posible con los objetivos que se tenían. Primero, la salida para los riegos de la cancha salía desplazada a cincuenta centímetros hacia dentro de la pista de atletismo. Por tanto, se ha ido trabajando y adaptando este tema, lo cual es importante que el Concejo lo sepa.

El Concejal Sr. Caussade, consulta al Director de Obras cuál es la solución.

El Sr. Rodríguez, señala que las decisiones tienen que ser tomadas por el Alcalde, respecto a su persona solo informa lo que le parece que es más conveniente para el municipio en términos de resguardar los intereses del municipio, pero las decisiones las toma el Alcalde en este caso. Pero, como recomendación es efectivamente quitarles la partida hidráulica.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, al respecto señala que se han ido adaptando a las necesidades del estadio, y en definitiva lo que se está tratando de lograr es primero, que la cancha principal del estadio se siga regando directamente del pozo. Comenta que con la nueva bomba y con el recipiente grande que se tiene, la idea es a futuro regar la cancha dos del estadio, ya que quedaron las matrices para poder regar todo el sector de la entrada del estadio, el cual se riega con agua de Esval y con camiones aljibe, lo cual es bastante a lo lejos porque está muy seco el estadio. Agradece al Director de Obras por la información respecto al tema de proyectos en ejecución.

Presentación del Sr. Administrador Municipal.

El Sr. Alcalde, hace la presentación formal a los Sres. Concejales del Administrador Municipal don Marcos Villarroel, quien es una persona que tiene una experiencia muy grande en administración municipal, trabajó varios años en Cabildo con el Alcalde don Eduardo Cerda. Cede la palabra al Sr. Villarroel.

El Sr. Villarroel informa que llegó al comienzo a asesorar al municipio en materia financiera, y pasado un período cinco, seis meses, el Alcalde vio su trabajo, le interesó que trabajar con él, haciéndose cargo de la dirección de administración y finanzas, diseñaron bastantes procesos, ordenaron la caja, los procesos internos, simplificaron las tareas en la Dirección de Obras, DIDECO, y en varias cosas más. Luego de eso, su colega de Control, Contraloría Administración Municipal están en la misma plana, producto de su licencia maternal se tuvo que hacer cargo de la Contraloría Municipal. A posterior, el Serplac renunció, y encontraron en su perfil una persona idónea para eso y su tarea fue llevar recursos a la comuna y ordenar esa parte, administrativamente le interesaba hacer obras. Comenta que, lograron hacer dos jardines infantiles, recuperaron muchos recursos que estaban detenidos en la SUBDERE vía PMU, hicieron bastante PMU, y aprovechando los convenios FRIL se hicieron obras complementarias y todo, pavimentación participativa, y eso ha significado para el municipio un ahorro de inversión directa, del orden de los setecientos millones de pesos. A posterior, le ofrecieron un puesto de gerencia en una empresa de venta y distribución de insumos agrícolas y se hizo cargo de la gerencia de administración y finanzas, donde tuvo que formar el departamento administrativo contable, se tuvieron que hacer importaciones, echar a andar el comité paritario, echar las bases para

la certificación ISO y también ir certificándose en normas medio ambientales y en higiene y seguridad. Comenta que lo llamó el alcalde en este proyecto, le interesó y aceptó, no es Casablanquino pero considera que tiene muy bien puesta la camiseta por el municipio de Casablanca, y en ese sentido hay que trabajar bastante duro. Señala que hay que mirar hacia adelante, no le interesa hablar de funciones antiguas, porque la gestión del alcalde se verá de aquí en adelante y no de lo que hizo de aquí para atrás, la historia dirá lo que tenga que decir, pero mientras esté en su cargo el Alcalde podrá confiar en él, y su sinónimo de lealtad no es decirle a todo sí, sino que también si es necesario dirá que no, sus intenciones es buscar soluciones dentro del marco legal, por tanto el Concejo puede contar con su colaboración.

4. NOMBRE DE CALLES, Y PASAJE: CONJUNTO HABITACIONAL SANTA INÉS.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, informa que se requiere nombre de calles, y pasaje correspondiente al Conjunto Habitacional Santa Inés. De acuerdo al plano, más que dos nombres, debería ser un nombre para la calle, porque es calle uno y dos y es continua; por tanto le parece que podría ser una sola calle, y el pasaje corto se le podría poner algún nombre, pero optaría por ponerle un solo nombre a la calle. Propone a los Sres. Concejales el nombre del Sr. Heriberto Mancilla-Villena, quien fue funcionario municipal durante muchos años, aportó bastante respecto a los temas de cultura, escribió libros sobre la historia de Casablanca, esa es su propuesta. Consulta a los Sres. Concejales respecto a su propuesta.

La Concejala Srta. Reyes, piensa que el debate es decir sí o no, piensa que podrían traer otra propuesta a la mesa, porque si hay otra se debiera estudiar y ver; por tanto propone que se vea para el próximo concejo considerando que haya otros nombres.

El Concejal Sr. Caussade, plantea que nunca se ha podido dar un nombre a una calle de don Juan Francisco Marín Zúñiga, quien tuvo cinco períodos de regidor además de concejal, donde no se ha podido dar porque no se ha dado la ocasión de tener una calle con cierta importancia para darle ese nombre. Por tanto, propone dicho nombre por los méritos antes señalados.

El Concejal Sr. Burgos, comenta que es partidario en tener una política general, de tal manera que siempre no haya que estar pensando en qué nombre se va a colocar, sino ver la idea general que se va a hacer para cada una de las villas o las poblaciones en la medida que crece Casablanca; cree que en ese sentido, le parece con criterio que se usó, y se debiera explorar esa parte de ex alcaldes, ex regidores, ex concejales, secretarios municipales, hasta ahí le parece que ha ido en general en orden la forma de poner nombre. Agrega que, en algunas situaciones particulares han sido los vecinos los que han propuesto algunos de los nombres, y no ha sido necesariamente el Concejo Municipal quien ha promovido inicialmente. Plantea que sería interesante tener primero un catastro de todos los nombres que ya se han usado y cuáles son los pendientes, porque el otro criterio fue que fueran nombres de personas ya fallecidas. Entonces, sería interesante ver bien que todos los ex desde que es municipio, encontrar un hito del cual avanza y de ahí empezar a ver si todos los nombres están usados, porque hay otros nombres de los cuales se pueden ocupar en calles y villas; si eso está así, estaría dispuesto y llano a aceptar algunas de las dos proposiciones que hoy se han dado.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, señala que el tema hay que zanjarlo rápido. Comenta que se suma a la propuesta del Concejal Sr. Caussade. Señala que la propuesta es ponerle a la calle principal del Conjunto Habitacional Santa Inés ubicado en Avda. Portales 1561 de Casablanca, a la calle principal uno y dos, el nombre de “Regidor Juan Francisco Marín Zúñiga”, lo mismo que al pasaje.

Somete a votación de los Sres. Concejales aprobar los nombres.

El Sr. Burgos está de acuerdo, pero insiste en tener un catastro de los nombres.

La Srta. Reyes en las actas de Comisión hay unos criterios que se tomaron y el Sr. Alcalde participaba en la Comisión.

El Sr. Alcalde señala que dentro de los criterios estaba este.

El Sr. Alcalde llama a votar por la propuesta.

ACUERDO N° 2424: “Por mayoría de los Sres. Concejales se acuerda asignar nombre a la Calle 1 y Calle 2, y Pasaje 1 del Conjunto Habitacional “Santa Inés”, con el nombre de **“Regidor Juan Francisco Marín Zúñiga”.**”

En este acuerdo la Concejal Srta. Reyes vota no, y señala que “hay que consultarle a los vecinos”.

El Concejal Sr. Caussade comenta que sería bueno informarle a la viuda del Sr. Marín Zúñiga del Acuerdo tomado.

5. VARIOS

5.1. INAUGURACIÓN AÑO ESCOLAR SUSPENDIDO.

El Concejal Sr. Heck, comenta que respecto a la inauguración del año escolar debió haberse efectuado el día de ayer a las 11.00 hrs., en la Escuela Manuel Bravo Reyes, pero le llamó la atención que se haya suspendido ese evento. Consulta cuál fue la razón de esa suspensión.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, al respecto informa que inicialmente iba a asistir la Seremi de Educación al evento, pero se le complicó el tema y avisó a último minuto que no se iba a realizar.

El Concejal Sr. Heck, considera que estos eventos por la significancia que tienen, deben realizarse igual aunque no esté presente la Seremi de Educación, porque se crea una desazón en la comunidad escolar, es triste, deja un vacío. Considera que había suficientes autoridades locales para haber dado curso al año escolar, y no pueden estar dependiendo de funcionarios externos que generalmente vienen a Casablanca cuando tienen tiempo disponible.

La Concejala Srta. Reyes, comenta que estuvo en la reunión de directores y jefes técnicos donde se les informó que el año escolar en un principio estaba para el día de ayer pero no era seguro, porque la orden que venía del Regional era que no se podía inaugurar en las comunas el año escolar, mientras no se inaugurara a nivel regional y nacional; por tanto, cree que a eso se debe el retraso.

5.2. CARTA DE PROFESORES LICEO MANUEL DE SALAS.

El Concejal Sr. Heck, informa de una carta enviada por veintidós profesores del Liceo Manuel de Salas, en la cual se manifiesta la inquietud del profesorado del Liceo, en relación a la situación de la profesora Mercedes Salazar, en la cual se describe la obra de la Profesora Mercedes Salazar en el Liceo. Procede a dar lectura de la carta. Comenta que dicha profesora ha sido trasladada a la Escuela de Quintay, creando un desconcierto muy profundo en el profesorado porque sienten que les han quitado una líder tremendamente valiosa, una profesora muy eficiente que era pieza fundamental en el mejoramiento de las políticas del Liceo. Desde ese punto de vista, considera que se ha cometido un error, porque quitar a una profesora de esta calidad para llevarla a una escuela absolutamente básica como es la de Quintay.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, señala que cada escuela y establecimiento educacional de Casablanca tiene que tener a los mejores en su cabeza, es por ello que la Sra. Mercedes Salazar por todas las condiciones que se mencionan en la carta, le están entregando la dirección de una escuela para que se haga cargo como directora.

El Concejal Sr. Heck, comenta que decisión de este tipo como lo señalan los veintitrés firmantes del Liceo, es fundamental consultar previamente con las comunidades escolares involucradas. Agrega que, lleva desde el año 2009 profundamente involucrado con los procesos educativos de Casablanca; entonces, entiende el tenor de la carta. Comenta que no puede omitir el tema, aunque le es mucho más fácil no entrar en polémica, no leer la carta para tener un perfil menos conflictivo. Pero, en temas educativos donde desde el año 2009 está interiorizado siendo muchas veces el único concejal presente en los eventos organizados por el Liceo Manuel de Salas; o sea se ha dado el trabajo de saber cómo piensas de saber cómo trabajan. Por tanto considera que se incurrió en cierto modo en una actitud un poco precipitada.

El Concejal Sr. Burgos, señala que, entendiendo la dinámica del proceso de los cuatro directivos, donde las personas más capacitadas o establecer buenas prácticas, los establecimientos sacan de un lugar para colocarlos en un lugar de desempeño incluso más difícil. Pero la pregunta específica es si el cambio de la Sra. Mercedes Salazar quien ha sido la subdirectora, está de acuerdo en asumir este desafío nuevo en desempeñarse como directora de la Escuela de Quintay. Lo comenta, porque la parte anímica es importante.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, comenta que tuvo una entrevista muy larga con ella, en un principio ella pensó que la estaban castigando por el tema de los baños del Liceo, lo cual no tiene nada que ver con un castigo; sino que le parece que ella con todas las condiciones que tiene la Sra. Mercedes Salazar, lo puede hacer muy bien como directora en la Escuela de Quintay. Agrega que considera que son tan importantes los niños de Quintay como los niños de Casablanca, y esa fue la razón por la cual se nombró a la Sra. Salazar como directora de la Escuela de Quintay, primero, porque lo ha hecho bien en oportunidades anteriores y en segundo lugar porque se conversó con ella después, de hecho le pidió que ojalá se le arreglara la casa que está al lado de la escuela. Por tanto, es bueno que el Concejo sepa que hay una predisposición de hablar con las personas.

El Concejal Sr. Burgos, respecto a la carta firmada por veintitrés profesores, señala que tendrá que canalizarse a través de ella misma, para poder explicar a las personas que las están apoyando, para que esto tenga la canalización necesaria de tal manera que ellos entiendan que la situación planteada fue voluntariamente asumida por ella.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, señala que muchas veces se tiene que poner a las personas que se estima que son mejores en los cargos más importantes, y ese fue el criterio que se usó en esta situación. Por tanto, no se trata de perseguir ni de molestar a nadie; cree en las condiciones y las capacidades de la profesora Mercedes Salazar, y le parece que como lo hizo bien antes lo hará también después.

El Concejal Sr. Caussade, agrega algo importante, que también se pensó la problemática de la Escuela de Quintay, localidad que visita hace cuarenta años, y desde que es Concejal todos los meses va una o dos veces a Quintay a ver los problemas y entre ellos el de la Escuela, y la gente de la comunidad de Quintay estaba pidiendo a la profesora Mercedes Salazar de nuevo, porque desde que se fue la Sra. Mercedes no anduvo igual la escuela, y eso lo sabe muy bien quien va a Quintay. Entonces, hubo una necesidad y una petición de la comunidad de Quintay, además respalda lo que señaló el Sr. Alcalde, la mejor gente tiene que ir donde hay problemas por arreglar, ya que ha mostrado la capacidad y ha demostrado a través del tiempo realizar sus funciones ecuanímenes, equilibradas, prudentes y buenas, por tanto por ello se nombró como directora de la escuela de Quintay a la Sra. Mercedes Salazar.

La Concejala Srta. Reyes, hace una aclaración señalando que la Escuela de Quintay fue una de las que tuvo mejor puntaje en el último SIMCE, por tanto lo que dice el Concejal Sr. Caussade que nunca la escuela estuvo mejor. Cree que la Sra. Nancy Álvarez ha hecho un buen trabajo, quien no siendo directora asumió el papel de directora y de Jefe Técnico y lo llevó muy bien adelante. Señala que la planta docente es de la comuna, por tanto, no habiendo concurso de por medio, porque el Sr. Uribe aún no deja de ser director por estar con licencia médica en proceso de jubilación, el Alcalde puede enviar a quien quiera a donde quiera dentro de la comuna, sin desmedro de su actual condición, y la Sra. Mercedes Salazar va de subdirectora a directora. Pero cree que, no hay que desconocer el trabajo que hizo la Sra. Nancy Álvarez en la escuela de Quintay.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que hay otros aspectos fuera de los aspectos de aprendizaje, donde la Sra. Mercedes Salazar cumplía ciertos requisitos que daba una confianza que quizás los otros directores no han dado. Entonces, el conjunto de cualidades que la Sra. Mercedes Salazar tiene, donde poniéndolo en la balanza son buenos para Quintay en estos momentos.

El Concejal Sr. Poggi, agrega que, si hay una conversación con la directora y hay un acuerdo de la propia conversación, cree que ya no nada más que se pueda decir; además vale decir que directora subrogante tampoco quería seguir, por tanto hay dos cosas que se complementan. Lo que sí le preocupa es que siempre cuando hay un cambio se vea como castigo, sobre todo cuando son escuelas rurales, como si fuera lo peor, cuando se puede hacer una gran labor, formando un gran equipo, y se puede mejorar la calidad de la

educación y de vida. Respecto a lo comentado por la Concejala Srta. Reyes, señala no tener la misma opinión, porque cuando hay un buen SIMCE es la escuela completa y no solo la directora, ya que hay equipos, profesores de por medio. Por tanto, cree que hay que formar equipos de trabajo, de permanencia, porque por ejemplo el resultado de SIMCE del año 2010, fue producto de un equipo trabajando durante cuatro, cinco años de trabajo, obteniendo un buen resultado de SIMCE. Agrega que, respecto a la forma en cómo se trabajó el PADEM, tampoco le pareció; pero le parece que dentro de la capacitación está la posibilidad de abrir esa capacitación no solo para los directores sino que también para otros docentes que quieran participar. Lo señala, porque lo que se ve es que hay falta de liderazgo, porque se están moviendo con las mismas personas, pero para ello se requiere de capacitación, lo cual es casi imposible para un profesor porque para un magíster por ejemplo se está hablando de sobre dos millones de pesos. Entonces, cree que cuando se reúna la comisión de educación, tendrán que trabajar ese tema de la capacitación, y por otro lado crear equipos de trabajos permanentes.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, hace una aclaración respecto a la conversación que tuvo con la Profesora Mercedes Salazar, era una decisión que como alcalde había tomado y fue ahí donde la profesora Mercedes Salazar se acercó a hablarle, y después de conversarlo y pedirselo de manera especial, que lo acompañara en esto como favor especial por los niños de Quintay, ella se puso de acuerdo, lo señala para que no haya doble lectura.

5.3. SOLICITUD DE INFORMES: CONCEJAL SR. ENRIQUE HECK.

- El Concejal Sr. Heck, comenta que cuando estaba de Administrador Municipal el Sr. Mujica, solicitó un informe sobre los trabajos que se realizaron en el edificio de los servicios municipales, trabajo por 200 millones de pesos, eso aún no se le ha entregado, y consulta quien va a ser el funcionario encargado de evacuar ese informe; siendo que el Cura Párroco con cincuenta millones de pesos arregló la Parroquia Santa Bárbara la cual quedó mucho más deteriorada que el edificio de servicios municipales.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, señala que el Sr. Marco Villarroel como nuevo Administrador Municipal, debiera entregar el informe solicitado por el Concejal Sr. Heck.

- El Concejal Sr. Heck, entiende que la semana pasada se hizo una reunión muy importante con la Dirección de Control y la Dirección de Finanzas; por tanto, solicita que cada uno de ambos estamentos, tanto de control como finanzas, le evacúe un informe sobre los puntos tratados en esa reunión, más las conclusiones; porque se entiende que fueron reuniones destinadas al mejoramiento del funcionamiento del municipio y quiere conocer como Concejal las conclusiones de esa reunión, con copia a los Concejales.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto, señala que le llama la atención lo solicitado por el Concejal Sr. Heck. Comenta que hay ciertos asuntos que lleva el Alcalde y son absolutamente administrativos, y cuando el Alcalde lo crea conveniente dará cuenta como hoy día, porque nunca se había dado cuenta el detalle de lo que está pasando en Casablanca como hoy el Sr. Alcalde lo está dando. Agrega que, hoy se está arreglando la casa, porque todos saben que había un desorden generalizado, por eso están los abogados viendo cómo arreglar los problemas en conjunto con el administrador que recién ha llegado. Señala que en lo personal tiene cinco o seis informes por pedir, pero no las pide porque se “está apagando el incendio”, pero dentro de quince a veinte días los pedirá; por tanto le pide al Concejal Sr. Heck que sea prudente en los tiempos para pedir informes.

El Concejal Sr. Heck, al respecto aclara que sus solicitudes no son con urgencia, sino que solamente ha dicho que le interesa saber a qué conclusiones se llegó en esa importante reunión donde participaron la Dirección de Control y la Dirección de Finanzas en las cuales participó el Sr. Alcalde, porque obviamente que algunas conclusiones se tienen que haber recabado que son importancia extrema que los Concejales debieran conocer.

El Sr. Alcalde, hace una aclaración señalando que no tuvo una reunión con la gente de Control ni con la gente de Finanzas, sino que hubo un abogado que estuvo viendo ese tema, y lo que se trató de ver, es por qué en el minuto que la administración anterior debía entregar una serie de antecedentes a la nueva administración, lo cual está establecido por ley y se vio en el Concejo pasado, por qué finanzas no había hecho entrega de una serie de antecedentes. Respecto a los informes se lo puede informar inmediatamente, no se han

entregado todos los antecedentes por parte de finanzas a control como debería haber sido. Agrega que en el tema de finanzas, ayer sostuvo una reunión con la SUBDERE muy importante, donde hay antecedentes que se contraponen, aparecen con balances con doscientos millones a favor y aparecen por otro lado con deuda de mil doscientos y tantos millones. Entonces, hay un desorden tremendamente importante, donde hay que tomar cartas en el asunto y empezar a estudiar fuerte eso; es por ello que el comentario del Concejal Sr. Caussade, llevan diez días en el municipio, donde ha sido muy difícil el hacerse de la administración, ayer se comenzó con el Administrador Municipal quien será de una gran ayuda. Por tanto, le pide al Concejo algo de cooperación y de paciencia en estos momentos.

El Concejal Sr. Heck, al respecto señala que está consciente de lo señalado por el Alcalde.

El Sr. Alcalde señala que por eso ya le ha informado.

5.4. FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL.

El Concejal Sr. Burgos, señala que en concejo anterior ya se conversó respecto a lo que iba a ocurrir con las personas que están trabajando al interior del municipio; entendiendo que el Alcalde tiene la prerrogativa de los tres cargos de confianza. El tema está, que la forma de acometer esta labor que el nuevo Alcalde está haciendo, da la impresión en muchas personas con las cuales ha conversado al interior del municipio, no ha tenido la sutileza de poder conversar con cada uno, haciendo no comentario respecto de lo que puede o no ocurrir; porque la vez pasada entendió que los tres cargos de confianza eran los que serían utilizados por el Alcalde en su pleno derecho. Pero, al mismo tiempo si alguna de esas personas tuviera una situación contractual distinta, una persona que era un funcionaria donde después transitoriamente tuvo un cargo de confianza, ese cargo de confianza puede ser quitado, pero no necesariamente la condición de funcionario del municipio, eso en toda institución en muchos municipios y establecimientos ocurre, y esas situaciones son transitorias. Señala que le gustaría saber cuántas personas están siendo desvinculadas o sacadas del municipio, y eventualmente si este proceso ha sido conversado con los funcionarios, ya que muchos están temerosos pensando que cuándo se les van a acercar. Cree que ha faltado un poco más de comunicación respecto a establecer un tema organizacional que sea medial, porque hasta el momento el clima organizacional en el municipio está siendo malo. Al mismo tiempo, solicita información respecto a las personas nuevas que se están incorporando, para conocer la calidad, qué currículum tienen y qué van a hacer los nuevos funcionarios del municipio.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, informa que hoy a las tres de la tarde se tendrá una reunión con todos los funcionarios municipales para presentarles el equipo nuevo que se está formando. En segundo lugar, cree que hay una conciencia dentro de los concejales que se tiene mucha gente contratada de forma ilegal en el municipio, hay gente contratada por Educación haciendo otros trabajos, hay gente que está contratada por salud y no corresponde tenerlos ahí. Entonces, hay un tema legal que se está asumiendo como nueva administración, y que hay una obligatoriedad de cumplir ciertas obligaciones legales. Agrega que se está viendo como acomodar la situación de cómo se recibió el municipio a lo que les exige la ley, y eso no se puede determinar en diez días, se está trabajando en eso. Respecto al tema de la funcionaria que ha creado polémica, los funcionarios que son de exclusiva confianza del alcalde saliente, lo que tienen que hacer es presentar ellos su renuncia en el minuto que asume el nuevo alcalde, eso es lo que le pasó con el Asesor Jurídico, con el Administrador Municipal, y es lo que le debió haber pasado con la directora de DIDECO, porque ella debió haber puesto a disposición del alcalde su cargo; o sea sucedió al revés, porque el alcalde no debió haberle pedido la renuncia, sino que ella debió haberla presentado porque es un cargo de confianza, y el Alcalde verá en su minuto si se la acepta o no se la acepta, por ello quería aclarar ese punto. Ahora los funcionarios municipales van a tener muy claro en que estamos, el equipo municipal que se está conformando, cuales son las personas que estamos trabajando, hoy se va a tener la reunión con los funcionarios.

El Concejal Sr. Poggi, al respecto señala que lo importante de todo es ver qué es lo mejor para la comunidad de Casablanca, porque cuando se tiene que trabajar se tiene que hacer

con el personal que se tiene. Lo señala, porque esa incertidumbre se traspasa entre los funcionarios sin saber qué pasará con ellos, entonces por lo mismo está como todo detenido, esa es la sensación. Entonces, es muy importante que hoy el Alcalde en la reunión con los funcionarios municipales presente a su equipo, y se deje un grado de tranquilidad al personal municipal y decirles que hay que empezar a trabajar, porque eso se siente que está todo detenido, sin saber quien continúa o no continúa. Agrega que, lo mismo sucede en el tema de educación porque hay menos matrículas entonces no se sabe qué profesores quedarán, provocando en ellos sensación de inseguridad también. Entonces, no hay que olvidar que hay que evaluar, porque si el actual alcalde va a la reelección son cinco meses, entonces no encuentra muy necesario dismantelar el municipio en cinco meses, sí es un proceso de evaluación largo, donde después corresponde tomar consideraciones “piano, piano”.

El Concejal Sr. Caussade, agrega que el momento de incertidumbre que señala el Sr. Poggi, era lógico que tenía que venir cuando hay un cambio de Alcalde. Comenta que en estos diez días se tuvo que evaluar todas las situaciones, del tipo del personal, de jurídico, finanzas donde se encuentra el peor problema municipal; por tanto tenía que producirse esto que está durando mucho menos de lo que se pensó, porque ya el Alcalde está más al día de quienes tiene en el municipio, dónde están y qué hacen. Agrega que el alcalde anterior se preocupó de sembrar el odio y la desconfianza por tres meses, y lo sigue haciendo por radio; entonces la gente está influenciada por esa mala vibra, y eso ha tenido que enfrentar el actual Alcalde. Pero, cree que se debe mirar hacia adelante.

El Concejal Sr. Poggi, agrega que se debe mirar “sobre el techo” de la casa habitación, porque se recibió el municipio con los funcionarios municipales, se debe seguir con esos funcionarios, y capacitar para mejorar, ejemplo, al jefe de finanzas. Señala que también no hay que olvidar que las veces pasadas cuando se estaba en proceso de cambio también se habló de listas; por tanto respecto al ambiente que hay, cometieron errores todos, y lo que hoy está pidiendo es entregar tranquilidad con la versión del Alcalde así de simple, dando señales potentes a la gente y no dejar de trabajar. Solicita que en el tema de seguridad ciudadana se le incluya como concejal en la confección del proyecto, sobre todo si el administrador municipal tal como él transparentemente lo señaló, no es de Casablanca, como Concejal junto al Sr. Luis Alventosa pueden ser un gran aporte en la confección de los proyectos del tema de seguridad ciudadana.

La Concejala Srta. Reyes, con respecto a la reunión con el personal municipal donde presentará su equipo de trabajo, se alegra, porque como se vive en una ciudad pequeña los rumores son terribles, a tal punto que a sus oídos llegó que el Sr. Barros está contratado por un millón seiscientos mil pesos, que se le ha visto instalando carteles de los cuales hizo mención anteriormente. Entonces, eso se verá cuando el Alcalde le presente lo que solicitó respecto al contrato del Sr. Barros y sus funciones; pero la gente escucha, emite, inventa y produce todo esto que lo único que hace es estancar el trabajo en el Concejo Municipal. Por tanto, pide que cuando el Concejal Sr. Heck solicite un informe como lo ha hecho siempre, de la misma forma se le otorgue lo que está pidiendo. Con respecto al rumor, el no dejar tranquilo y el inventar cosas, fue la metodología que se usó en campaña; por tanto cree que la gente ya está acostumbrada a que unos con otros se “picoteen” y se inventen tonteras, es la metodología que se usó en la campaña anterior, así que el Concejal Sr. Caussade no debe tener tanto miedo. Espera que para la próxima sesión reciba el informe solicitado la semana pasada.

El Alcalde Sr. Martínez, respecto al Sr. Barros señala que es una persona que efectivamente él tiene un contrato por la cifra que está diciendo la Concejala, y que efectivamente trabaja, la cual está desde las 7:45 en el municipio, no así como habían personas a honorarios que venían una vez a la semana y ganaban un millón de pesos, eso se lo puede aclarar, porque hay personas que pueden ganar un poco más pero se ganan la plata en la nueva administración.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:35 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE SUPLENTE

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ÁNGEL POGGI SAA
CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA

ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL

ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL